

Santa Fe, 02 de julio de 2012

VISTO el Expte. CD N° 068/12, caratulado: **Renuncia del Ing. José María RISSO a sus cargos docentes en esta Facultad Regional**, iniciado por el Decanato de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que la misma se origina en razones académicas y laborales al haber encontrado en otras instituciones posibilidades de realizar actividades de investigación y desarrollo, que en su opinión, encuentra en mejores condiciones respecto de las que le ofrece el sistema de ciencia y tecnología de nuestra universidad.

Que por Resolución Consejo Superior Nro. 42/2011 fue designado como Profesor Titular Ordinario de la asignatura Diseño Mecánico.

Que no obstante no haber cumplido con la antigüedad mínima requerida por la reglamentación vigente en el desempeño del cargo, se ha desempeñado como Asociado Ordinario de la misma asignatura desde el año 2002, por lo que puede interpretarse que se ha dado por cumplida la misma.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el **Ing. José María RISSO**, DNI N° 21.418.587, LEGAJO UTN. N° 29412, al cargo Profesor Titular Ordinario, 1 dedicación simple, de la asignatura Diseño Mecánico, Departamento Ingeniería Mecánica, a partir del 01 de abril de 2012.

ARTICULO 2º- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 216

FRSF
DACDI
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHEM
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN

